MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600098717 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSTRUMAJ S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($237.995.220).
DURACIÓN:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS
FECHA DE INICIO:	8 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE FEBRERO DE 2024

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN No 1	**SUSPENSIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:

ADICIÓN NRO. 01: POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($159.000.000), CORRESPONDIENTE AL 59.61 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV.

AMPLIACIÓN NRO. 01: POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (96) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ONCE (11) DE FEBRERO AL DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

OTROSÍ NO. 01: REAJUSTE DE SALARIOS APARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2024, FECHA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO, POR VALOR DE DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($12.591.985) IVA INCLUIDO, EL CUAL ESTA INCLUIDO EN EL VALOR SOLICITADO DE ADICIÓN.

Acta del Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Infraestructura Física No 007 del 26 de enero de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No 007 del 06 de febrero de 2024.

MODIFICACIONES:

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del contrato Nro. 4600098717 de 2023, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($159.000.000), CORRESPONDIENTE AL 59.61 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato Nro. 4600098717 de 2023 por un término de noventa (96) días calendario, contados a partir del once (11) de febrero al dieciséis (16) de mayo de 2024, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: OTRO SI NRO 1. Realizar reajuste de salarios a partir del 22 de enero de 2024, fecha de reanudación del contrato, por valor de doce millones quinientos noventa y un mil novecientos ochenta y cinco pesos m/l ($12.591.985) IVA incluido, el cual está incluido en el valor solicitado de adición, de conformidad con lo establecido en el NUMERAL 5. FORMA DE PAGO. AJUSTE DE PRECIOS del ANEXO 1 denominado ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá adicionar y ampliar las garantías del Contrato No. **4600098717 de 2023** de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	VALOR
5200005223	$159.000.000

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. **4600098717 de 2023.**

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación por parte del contratista, b) Aceptación por parte de la entidad, c) Justificación, d) Certificados de los Comités Internos de Planeación e) Certificado de disponibilidad, f) Registro presupuestal. g) Los demás documentos que se generen con la presente modificación.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
José Julián Yepes Piedrahita Apoyo Financiero Secretaría de Suministros y Servicios	Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Daniel Morales Zuluaga Revisor Financiero Secretaría de Suministros y Servicios Gustavo Adolfo Arenas Zapata Supervisor Secretaría de Infraestructura Física	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario Subsecretaría de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia